



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000040-02 *Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a agilizar la regulación del uno por ciento cultural, contemplado en el artículo 71 de la Ley 12/2002, de 11 de julio, para su aplicación en el ejercicio 2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 17, de 29 de septiembre de 2011.*

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2011, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000040, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a agilizar la regulación del uno por ciento cultural, contemplado en el artículo 71 de la Ley 12/2002, de 11 de julio, para su aplicación en el ejercicio 2012, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 17, de 29 de septiembre de 2011, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a regular el uno por ciento cultural, contemplado en el artículo 71 de la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León. Dicha regulación tendrá lugar en el año 2012, para su inmediata aplicación.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de diciembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac